

### Conclusion del Tomo-IV

Para que se superara la transición (1874-80) de la llamada Conciliación (1877) hacia el Unicato Roquista y fuera posible una exitosa fractura fué necesario que las élites provinciales tomaran conciencia que su participación en el control de la sub-metrópoli central (Buenos Aires) era ineludible para su subsistencia política;<sup>1</sup> que las prácticas políticas consensuadas y pluralistas, donde predominaban las coaliciones, el nepotismo, el clientelismo y el **transformismo** o evolucionismo, debían ser consolidadas;<sup>2</sup> y que se imponía una lucha política y no una militar para hegemonizar las coaliciones políticas provinciales.

Asimismo fue necesario que la élite nacional o metropolitana tomara conciencia que la más importante ciudad portuaria del litoral (Buenos Aires) debía ser federalizada conjuntamente con su Aduana; que entraba en sus prácticas legítimas intervenir en la elección de los gobernadores y legisladores de provincia; y que la modernización del estado y la sociedad civil, y la formación de la elite, experiencia conocida como Organización Nacional, debía ser operada desde la cúspide del poder político, instrumentando para ello la fuerza militar, el parlamentarismo (legislaturas, colegios electorales, convenciones constituyentes),<sup>3</sup> el crédito bancario, la educación media (colegios nacionales),<sup>4</sup> la justicia (jueces federales),<sup>5</sup> la información periodística (corresponsales de la prensa porteña),<sup>6</sup> las comunicaciones postales y telegráficas;<sup>7</sup> los clanes familiares (a través del parentesco de las élites); los gremios artesanales y la caridad (sociedades de beneficencia).<sup>8</sup>

En sociedades donde las facciones políticas se hallaban crucialmente enfrentadas las crisis políticas como la de Santiago del Estero, a semejanza de lo ocurrido en Corrientes con el Gobernador Gallino, en Santa Fé con el Gobernador Iriondo, y en Entre Ríos con el Gobernador Antelo, nos indica sobradamente como privaba el poder discrecional y arbitrador del Presidente de la República. El Presidente proponía candidatos a Gobernador y también incidía en la composición de las listas de Diputados Nacionales. En esa tarea, el Presidente era interpelado por las distintas facciones políticas, intereses económicos, colectividades extranjeras y factores de poder. La breve historia de Santiago del Estero aquí relatada también indica como un Presidente de la República vé mermado su poder arbitrador a medida que se aproxima el vencimiento de su mandato, al extremo de tener que negociar con su eventual sucesor las candidaturas de los gobernadores en juego.

En resumen, el putsch y el crimen políticos con connotaciones de terrorismo de estado como los acontecidos en San Juan, que en este tomo hemos tomado como paradigmáticos, se inscriben en un espacio geográfico más amplio, que abarca el territorio del antiguo Virreinato del Río de la Plata; y en un tiempo histórico más extenso, que arranca en el mismo inicio de la nacionalidad argentina, con la violencia fundacional ordenada por la Junta Revolucionaria de Mayo en Cabeza de Tigre (Córdoba) y se prolonga durante las guerras civiles, donde el caso más paradigmático fue el asesinato del caudillo riojano Facundo Quiroga en Barranca Yaco (Córdoba). Este caso pone de relieve también la irrupción de fuerzas políticas, no comprobadamente genéticas, representadas por las facciones radicalizadas de las coaliciones oligarquicas opositoras imposibles de dominar por los mismos protagonistas de la asonadas, o intentos frustrados de ruptura, es decir por las facciones moderadas. La correlación de fuerzas entre los actores presentes en el conflicto interno analizado comprueba también como la

conflictividad externa expresada en la guerra de sucesión presidencial, que en las provincias se manifestaba en la competencia por el favor de un tercero poderoso (en este caso el presidente), incidió decididamente en el desenlace o culminación violenta de la crisis. Por encima de las explicaciones más puntuales que hacen referencia a la correlación de fuerzas, es evidente que en la misma jugó también la contradictoria combinación de sentimientos psico-culturales de represalia y emulación originados en crímenes políticos acontecidos con anterioridad.

## Notas

---

<sup>1</sup> ver Giménez Zapiola, 1975; y Supplee, 1988.

<sup>2</sup> en el seno de legislaturas, convenciones constituyentes, colegios electorales, gabinetes ministeriales, clubes políticos, logias masónicas, órganos periodísticos, colegios nacionales, juzgados federales, sociedades de beneficencia, y bancos nacionales y provinciales.

<sup>3</sup> Sommariva, 1929-31; Tjarks, 1962; Frías, 1977,1978; Torino, 1982; Melo, 1964; Puiggrós, 1986; y Cragolino, 1986-87.

<sup>4</sup> Sagarna, 1943; Spalding, 1972; Argacha, 1979; y Saguier, 1996a.

<sup>5</sup> ver Saguier, 1995f.

<sup>6</sup> García Soriano, 1972; Auza, 1978; Bischof, 1986; y Saguier, 1995d.

<sup>7</sup> Saguier, 1996b.

<sup>8</sup> ver Little, 1980 y 1985; Ciafardo, 1990 y 1994; y Mead, 1997.